DEVUELVE BOLETA DE GARANTIA OBRA: "REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS"

DECRETO N° 669. = 1.

TEMUCO, 30 SEP 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°481 de fecha 13 de agosto 2021, que adjudica la Obra "Reposición de pintura pasillos Escuela Campos Deportivos" al Contratista Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada. Orden de Compra N° 1658-310-LE21

2. El Decreto Alcaldicio N° 2295, de fecha del 14 de septiembre de 2021, que aprueba Contrato, para la ejecución de la obra "Reposición de pintura pasillos Escuela Campos Deportivos".

3. El deposito a la Vista N° 0325082 del Banco Santander, como garantía de fiel cumplimiento, equivalente al 05% del valor de contrato, por la suma de $ 630.998 (seiscientos treinta mil novecientos noventa y ocho pesos).

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 07 de septiembre 2022, se realiza recepción definitiva según consta en Acta, aprobándola sin observaciones, la obra se ejecutó y finalizó conforme; de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del Contrato, aprobada mediante decreto Alcaldicio N°2295 de fecha 14.09.2021.

DECRETO:

1.- Procédase a efectuar la devolución a Contratista Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada., deposito a la Vista N° 0325082 del Banco Santander, equivalente al 05% del valor de contrato, por la suma de $ 630.998 (seiscientos treinta mil novecientos noventa y ocho pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN CONTROL

JER /ERZ /SFV /mlp
DISTRIBUCION
- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC: 2563193

JURIDICO EDUCACION